INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 91/2017.-

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA VIASYS PERTENECIENTES AL IPS"

ADENDA – ANEXO 1

CONTRATO N° 353/2017

DYSA HEALTHCARE S.A.

AÑO 2020

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 353/17

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de febrero del año 2.020, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, , representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I N° 929.276** y por el Director Operativo de Contrataciones **Abg. Adonis Barrios Villalba, con C.I.Nº 4.257.180,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por otra, la , la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, con RUC Nº 80013820-1, domiciliada en la Avenida Artigas Nº 2698 c/ Venezuela (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Ivan Gregorio MACIEL ROMAN**, con Cédula de Identidad Nº 2.156.784, y la **Señora Rosalina VILLALBA DE PAREDES**, con Cédula de Identidad Nº 857.684, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 236, de fecha 08 de junio de 2018, pasada ante la Esc. María Basilia Gauto Galeano, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 353/17, suscripto en fecha 29 de Diciembre de 2017, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 086-006/17 de fecha 30 de Noviembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 91/18 "CONTRATACIONDE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA VIASYS PERTENECIENTES AL IPS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución Nº 009-028/2020 de fecha 04 de Febrero del año 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1º): 1º Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 353/17, suscrito con la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, con RUC Nº 80013820-1 en Licitación Pública Nacional – SBE N° 91/17 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA VIASYS PERTENECIENTES AL IPS", quedando de la siguiente manera:

CONTRATO N°	LLAMADO	DESCRIPCION	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO A AMPLIAR CORRESPONDIENTE AL 20%
353/17	LPN SBE N° 91/17	SOLICITUD DE ADENDA AL CONTRATO N° 353/17 DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE LA MARCA VIASYS PERTENECIENTES AL I.P.S.	2.410.266.056	482.053.211

Monto total Ampliado Contrato N°353/17 Gs.- 482.053.211 (*Guaraníes cuatrocientos ochenta y dos millones cincuenta y tres mil doscientos once*) IVA INC.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Lic. Rosalina Villalba
Representante Legal

DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones